Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 17 de julio de 2023

Cde.: Expte. Nº 39044-2023.

INFORME Nº: 27/2023

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Contratación Directa N° 67/2023

" TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE GAS EN SECCIÓN BRIGADA RURAL Y SECCIÓN INVESTIGACIONES COMPLEJAS y NARCOCRIMINALIDAD DE LA POLICIA DE TOLHUIN "

ARQ. Bahamonde Nestor

Subsecretario de Obras Públicas Zona Norte

S_____/_____D:

INFORME FINAL N° 27/23

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE GAS EN SECCIÓN BRIGADA RURAL Y SECCIÓN INVESTIGACIONES COMPLEJAS y NARCOCRIMINALIDAD DE LA POLICIA DE TOLHUIN",** se eleva el presente Informe Final elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, N°138/2021, N°335/2021, N°540/2021 y N°553/2021 y N°667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Privada N° 49/2023, autorizada por Resolución Subsec.O.P.Z.N N° 435/22.

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA CON 65/100 ($2.935.130,65). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 31/100 ($29.351,31).-

Plazo de Ejecución**: TREINTA (30)** días de corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° 26/23, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a la empresa **HIDALGO ROBERTO RAUL** a fin de que presentará en un plazo de 72hs. la siguiente documentación;

Comprobante de Constitución de Garantía de Oferta

Se observa que la misma consiga la firma del representante técnico, el cual no debería estar en este documento. Presentar nuevamente. CUMPLE.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa HIDALGO ROBERTO RAUL como Admisible.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación al siguiente:

- ✓ HIDALGO ROBERTO RAUL, el monto de la oferta es de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 23/100 ($3.492.805,23)

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Contratación Directa N° 67/2023 a la empresa HIDALGO ROBERTO RAUL por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 23/100 ($3.492.805,23) considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Gutierrez Julio Cesar - Gómez María Teresa – Avilés Paula